

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0031] [9L/5300-0032] [9L/5300-0033] [9L/5300-0034] [9L/5300-0035] [9L/5300-0036] [9L/5300-0037] [9L/5300-0038] [9L/5300-0039] [9L/5300-0040] [9L/5300-0041] [9L/5300-0042] [9L/5300-0043] [9L/5300-0044] [9L/5300-0089] [9L/5300-0090] [9L/5300-0091] [9L/5300-0092] [9L/5300-0093] [9L/5300-0094] [9L/5300-0095] [9L/5300-0096] [9L/5300-0097] [9L/5300-0098] [9L/5300-0099] [9L/5300-0100] [9L/5300-0101] [9L/5300-0102] [9L/5300-0103] [9L/5300-0104] [9L/5300-0105] [9L/5300-0106] [9L/5300-0107] [9L/5300-0108] [9L/5300-0109]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 5 de febrero de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/5300-0093]

ACCIONES ESPECÍFICAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Siempre y de acuerdo con el sector se valorará y promoverá acciones del tipo:

- Campañas promocionales en medios de comunicación y posibilidad de asistencia a ferias específicas de este tipo de producción.

- Realización de cursos formativos de mejora o de incorporación.

- Realización de estudios a través del Centro de Investigación y Formación Agraria (CIFA), con el fin de promover sinergias entre los productores susceptibles de acogerse a este tipo de producción. Como ejemplo de esta línea de trabajo, desde el año 2004, se están realizando diversos estudios en este centro para la mejora de la leche ecológica, tanto desde el punto de vista de su composición, como desde el punto de vista sanitario."